



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION y firma si procede

Granollers seis de septiembre de mil novecientos veinte y dos, de conformidad con lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de las obras de Urbanización, luego a consideración de Sr. Jorge de Artigas para la apertura de un establecimiento de tienda a la venta de cosas, que, como ya en el local sito en la calle Ingenieros n.º 14 B, Frase B, sin perjuicio del Derecho de tercero, debiendo satisfacer los arbitrios que se le impongan de acuerdo con la D. Decretos fiscal correspondiente.

El Alcalde

[Handwritten signature]

Granollers trece de septiembre de mil novecientos veinte y dos. Visto los expedientes de obras menores vertidos por las señoras que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización, luego y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 6 de junio de 1957, lo resuelto autorizar:

Al Sr. difunto Ben Teixido para la construcción de un mostrador de cerámicas, alanténis, pedris, embaldosar suelo de la tienda en los números 1 y a de París

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
962	11 Septiembre 1969	Decreto	Trosparro micho	



Pedro Blauens (566-253) para dar cobo de su propiedad con pared de cida de 1,50m de altura, con un total de 22 metros; a D. Juan Francisco Forgas (638-321) preparar banco cocina, arreglar pared codiciers en calle J. Verber 64.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en autorizar el traspaso a favor de D^a Francisca Ribera Forgas el nicho n^o 3H de la 3^a que figura a nombre de D. Juan Ribera Suié y pase el expediente al negociado de Cementerios para la expedición del correspondiente título.

El Alcalde,